

CIRCULAR N°: 5
TEMPORADA: 2019/2020
DESTINO: **ASAMBLEISTAS Y CLUBS FEDERADOS.**
ASUNTO: **FINALIZACIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPETICIONES
OFICIALES DE LA TEMPORADA 2019/2020 POR MOTIVO DEL
COVID19**

Estimados amigos:

Como continuación a la circular nº 4 y ante las diferentes preguntas que nos están llegando, en estos días, sobre derechos deportivos para participar en las competiciones de la temporada 2020/2021, os indicamos que tal y como informábamos en dicha circular, la Asamblea General es competente en la aprobación de las Bases de Competición de la temporada 2020/21, las cuales recogerán las condiciones de participación de los equipos en las diferentes competiciones, siendo intención de la Junta Directiva en Funciones y de la Comisión Delegada, plantear ante dicha Asamblea la validez de todos aquellos acuerdos alcanzados, desde la finalización de la temporada 2018/2019 y el inicio de la temporada 2019/2020, en materia de cesiones de plazas entre clubs, fusiones o concesiones de plazas por parte de la FBM, como no puede ser de otra forma al ser derechos que corresponden a la temporada 2018/2019, salvo que existan acuerdos entre las partes firmantes para retrotraer los mismos.

Cabe añadir que las listas para la configuración de cada categoría, competición y grupo, desde 1ª División Nacional hasta Infantil Preferente, serán las mismas que existían a la hora de realizar los sorteos del inicio de la temporada 2019/2020 en cada una de las citadas competiciones, sin perjuicio de lo recogido en el párrafo anterior.

En las competiciones donde siempre se han respetado las clasificaciones por generaciones, como son las competiciones Preinfantiles y Alevines, se mantendrán los mismos criterios habituales.

En este sentido, sirva como ejemplo que el equipo que haya obtenido el 2º puesto en Alevín 2008 (Alevín de 1er. Año) en la temporada 2018/2019 empezaría la temporada 2020/2021 con el mismo 2º puesto en competición Infantil 2008 (Preinfantil), respetando así su generación.

Esta es la propuesta que se llevará a la Asamblea General en su momento, pero para resolver las dudas que pudieran haber surgido, os hacemos partícipes de la misma.

Saludos cordiales

Madrid, 22 de abril de 2020



Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General - Gerente